

## En puerta, nuevo Decreto Automotriz (El Financiero 30/10/12)

En puerta, nuevo Decreto Automotriz (El Financiero 30/10/12) Ivette Saldaña Martes, 30 de octubre de 2012 Toyota quedaría fuera de los beneficios arancelarios. La empresa incumplió por años promesa de inversión: Ferrari. Se requiere una producción mínima de 100 mil unidades. - Cerca, nuevo decreto automotor; los cambios serían inaceptables: AMIA Con los cambios que se harán al decreto automotriz para apoyar la competitividad del sector, donde se requerirá de una producción mínima de cien mil unidades y que están por publicarse, Toyota podría perder los beneficios arancelarios que por años obtuvo a pesar de que incumplió con su compromiso de invertir en México. El titular de la Secretaría de Economía (SE), Bruno Ferrari, afirmó que hay diferencias entre las empresas automotrices, porque unas sí hicieron inversiones, mientras que "Toyota, desde que recuerdo que estaba en ProMéxico, año con año se le han hecho excepciones para que haga inversiones". "Han pasado cinco años y las inversiones no se han hecho. El año pasado se comprometieron a hacerlas y no cumplieron. Hay otras compañías que vienen del mismo país y que pudieron haber tenido los mismos problemas e hicieron inversiones multimillonarias. Y nosotros tenemos que ser exigentes con el cumplimiento" de los requisitos establecidos en el decreto. El gobierno prepara un "Decreto que modifica el diverso para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles", con el cual respetarán los beneficios arancelarios a las armadoras que cumplan con un mínimo de producción de cien mil unidades o de 50 mil unidades con una inversión mínima de cien millones de dólares. Uno de los problemas es que Toyota -empresa que podría haberse amparado contra la propuesta de decreto, según algunas fuentes- produjo 49 mil 596 vehículos en 2011, basados en cifras de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores. En conferencia de prensa, Ferrari aseguró que "no hay enfrentamiento" ni "distanciamiento" con las armadoras, sino que el gobierno pedirá que se cumpla con un mínimo de inversiones y de producción, porque hay firmas que sí lo han hecho, mientras que otras no lo hacen y reciben los mismos beneficios. La meta para la SE es mantener la participación de México en el mercado mundial de automóviles, y eso implica que la producción del ramo en el país debería aumentar en al menos 75 por ciento para 2017. Demanda mundial En ese año la demanda mundial sería de 104.9 millones de vehículos, mientras que en 2003 fue de 60.7 millones y en 2011 de 80.1 millones, de los cuales México produjo 2.6 millones. Por ahora el proyecto de decreto está en manos de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), en espera de que se emita el dictamen total final, que se dará "pronto", basado en la consulta pública y en la evaluación de costo-beneficio que se realiza, explicó el titular del organismo, Alfonso Carballo. Dijo que la Cofemer busca que se generen más beneficios que costos para la población y aclaró que la respuesta que emitan será no vinculante. Ferrari agregó que en cuanto se tenga la opinión de la Cofemer determinarán la publicación del decreto, con la idea de otorgar apoyos conforme las armadoras hagan inversiones. A las firmas que cumplan con ese monto de producción se les dará su registro como empresa productora de vehículos automotores ligeros nuevos.